

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

NOTIFICACIÓN

Por la Alcaldía, se ha dictado Resolución nº 98/19, que trascrita dice así

*“La Mesa de Contratación, para la adjudicación de la obra denominada “Arreglo/Reparación Caminos Públicos varios en el t.m. de Agudo-Ciudad Real”, en sesión pública celebrada el 6 de mayo del 2019, aprobó por **unanimidad**, de todos sus miembros y es por ello que esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que legalmente tiene establecidas **HA RESUELTO:***

*1ª.- Adjudicar provisionalmente el remate a la empresa **D. JUAN FÉLIX PIEDRAS GARCIA**, con D.N.I. **05.701.255-S** al precio ofertado de **cuarenta y siete mil euro IVA excluido** (47.000€ IVA excluido), al ser la mejor proposición económica en virtud de la cláusula 5ª del pliego de condiciones aprobado por la J.G.L. el 2 de abril de 2019.*

2ª.- Notificar a los licitadores el presente acuerdo a los efectos legales correspondientes, mediante exposición en la página web del Ayuntamiento de Agudo y perfil del contratante, informándoles que si trascurridos cinco días naturales, contados a partir de la presente, no se presentara reclamación alguna, se entenderá esta adjudicación como definitiva. Asimismo se comunicará que en el expediente, tienen a su disposición, por si fuera de su interés, acta de calificación de la documentación y apertura de proposiciones de fecha 25-5-19 y acta de estudio y justificación memoria de oferta presentada de f/6-5-19.

Dado en Agudo a seis de mayo del dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA-Fdo. Mª Isabel Mansilla Piedras.

Lo que comunico a Ud. a los efectos legales oportunos, informándole que contra la presente cabe interponer los recursos indicados al dorso.

Agudo 7 mayo de 2019

LA SECRETARIA ACCTAL



SRES. LICITADORES OBRA REPARACIÓN/ARREGLO CAMINOS PÚBLICOS VARIOS EN T.M. AGUDO-C.REAL

